



EN EL CASO DE:

AUTORIDAD DE ENERGÍA  
ELÉCTRICA

Y

UNIÓN DE EMPLEADOS  
PROFESIONALES INDEPENDIENTE  
DE LA AUTORIDAD DE  
ENERGÍA ELÉCTRICA  
PETICIONARIA

CASO: PC-2007-03  
D-2008-1430

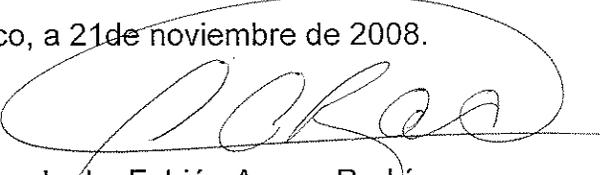
### DECISIÓN Y ORDEN DE DESESTIMACIÓN

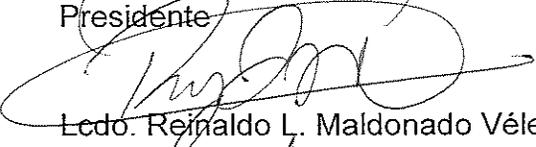
El 24 de abril de 2008, se emitió el Informe y Recomendaciones del Jefe Examinador sobre la Petición de Clarificación de la Unidad Apropriada en el caso de epígrafe. En el mismo se recomienda que los puestos de *Investigador, Economista y Estadísticos*, en todas las facilidades del Patrono, continúen excluidos de toda unidad apropiada de negociación por ser de naturaleza gerencial.

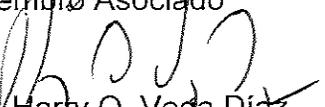
El 7 de julio de 2008 la representación legal de la Unión Peticionaria presentó un escrito de *Excepciones al Informe y Recomendaciones del Jefe Examinador*. Examinadas las referidas excepciones, consideramos inmeritorios los planteamientos esbozados.

Luego de analizar el expediente del caso conjuntamente con el Informe y Recomendación del Jefe Examinador, determinamos adoptar el mismo como nuestra Decisión y Orden. Consecuentemente, al amparo de la facultad conferida en el Artículo 5 (2) de la Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico, 29 LPRA § 66 (2), **SE ORDENA LA DESESTIMACIÓN** de la petición en el caso de epígrafe.

En San Juan, Puerto Rico, a 21 de noviembre de 2008.

  
Ldo. Fabián Arroyo Rodríguez  
Presidente

  
Ldo. Reinaldo L. Maldonado Vélez  
Miembro Asociado

  
Sr. Harry O. Vega Díaz  
Miembro Asociado

## NOTIFICACIÓN

Certifico que en el día de hoy se ha archivado en autos y enviado por correo certificado copia de la presente *Decisión y Orden de Desestimación* a:

1. SR. EVANS CASTRO APONTE  
UNIÓN DE EMPLEADOS  
PROFESIONALES INDEPENDIENTE- AEE  
APARTADO 13563 SANTURCE STATION  
SAN JUAN, PR 00908
2. LCDA. KAREN M. LOYOLA PERALTA  
AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
OFICINA DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES  
PO BOX 13985  
SAN JUAN, PR 00908-3985
3. LCDO. REINALDO PÉREZ RAMÍREZ  
208 EDIF. MIDTOWN  
420 AVE. PONCE DE LEÓN  
HATO REY, PR 00918

En San Juan, Puerto Rico, a 27 de noviembre de 2008.

  
Rita Valentín Fonfrías  
Secretaria de la Junta

